



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 168, DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA,
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2016.**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ.

**SECRETARIOS: DIPUTADO CARLOS ENRIQUE VÁZQUEZ CERDA Y SAMUEL
LOZANO MOLINA.**

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa muy buenos días a todas, a todos, en virtud de la ausencia de la Diputada Secretaria Laura Teresa Zarate Quezada de esta Mesa Directiva en la presente Sesión, con apoyo en lo dispuesto, en el párrafo IV del artículo 17 de la ley, que nos rige, me permito designar al Diputado Samuel Lozano Molina, muchas gracias Diputado para que asuma la suplencia de este órgano de dirección parlamentaria, durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupan.

Buenos días le damos la bienvenida al Diputado Francisco Elizondo Salazar, bienvenido Diputado. Y solicito al Diputado Secretario Carlos Enrique Vázquez Cerda, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Buenos días, con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 20 Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum legal Presidenta, para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Presidenta: Esta Presidencia, muy amable Diputado, informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Laura Teresa Zárate Quezada, Ramiro Ramos Salinas, José Salvador Rosas Quintanilla, Juan Patiño Cruz y Patricio Edgar King López**, por motivos propios de su encargo, justificaron su inasistencia a esta Sesión.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Ordinaria, siendo las **once** horas, con **veinte** minutos, del día **20 de marzo** del año **2016**.

Presidenta: Ciudadanos Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos



del Congreso del Estado en vigor, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: Sesión Pública que tendrá verificativo el día domingo 20 de marzo del 2016 **Primero.** Lista de Asistencia, **Segundo.** Apertura de la Sesión, **Tercero.** Lectura del Orden del Día, **Cuarto.** Discusión y Aprobación en su caso del Acta Número 167, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 15 de marzo del 2016, **Quinto.** Correspondencia, **Sexto.** Iniciativas. **Séptimo.-** Dictámenes.- **1.** Con proyecto de Decreto mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas otorga la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" 2016 a Don. José Ramiro Garza Cantú, como justo reconocimiento a su eminente aportación al desarrollo económico, la competitividad, el engrandecimiento y la productividad de Tamaulipas y de México. **Octavo** Asuntos Generales. **Noveno.** Clausura de la Sesión.

Presidenta: Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Carlos Enrique Vázquez Cerda, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número LXII-2, del 9 de octubre del año 2013, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 15 de marzo del presente año, implícitos en el Acta número 167.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 15 de marzo del actual.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Les damos la bienvenida al Diputado Heriberto Ruíz Tijerina y al Diputado Álvaro Barrientos Barrón. Bienvenidos.

Esta Presidencia somete a consideración del Honorable Pleno el acta número 167, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 15 de marzo del año 2016, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, así como del Punto de Acuerdo número LXII-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto,



a fin de que los integrantes de alto cuerpo colegiado parlamentario emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia por **Unanimidad**.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la Correspondencia recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Ciudadano Diputado **Carlos Vázquez Cerda**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del Ayuntamiento de Cruillas, Oficio fechado el 15 de marzo del año en curso, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Secretario: Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización.

Secretario: Del Diputado Francisco Elizondo Salazar, escrito fechado el 15 de marzo del presente año, mediante el cual comunica su reincorporación a sus funciones como Diputado integrante de esta Sexagésima Segunda Legislatura, con efectos a partir del día 16 del mismo mes y año, en virtud de haber concluido el motivo de la licencia que le fue otorgada.

Secretario: Es cuanto Diputada Presidenta.



Presidenta: Se toma nota del respectivo aviso, quedando sin efectos el acuerdo de la licencia correspondiente, y se instruye a la Secretaría General de este Congreso del Estado, realizar los trámites administrativos conducentes por lo que le volvemos a dar la bienvenida al Diputado Francisco Elizondo Salazar.

Secretario: Del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Oficio número P/179/2016, fechado el 17 de marzo del presente año, mediante el cual remite el Informe de Labores 2015 del Poder Judicial del Estado.

Secretario: Es cuanto Diputada Presidenta:

Presidenta: Acútese recibo al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, y se instruye a los Servicios Parlamentarios para que en este momento hagan la entrega de ejemplares de dicho informe a los integrantes de este Pleno Legislativo.

Presidenta: Damos la bienvenida a la Diputada Laura Felicitas García Dávila, Bienvenida Diputada.

Secretario: Del Ayuntamiento de Tula, Oficio número TES/009/2016, de fecha 24 de febrero del año en curso, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Secretario: Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Presidenta: Damos la bienvenida a la Diputada María del Rosario Meza García. Bienvenida Diputada.

Secretario: Del Ayuntamiento de Aldama, Oficio número 155-2013/2016, fechado el 10 de marzo del actual, remitiendo la Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Secretario: Es cuanto Diputada Presidenta.



Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Burgos, Oficio número PMB-020/2016, fechado el 4 de marzo del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Secretario: Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias. Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, escrito fechado el 18 de marzo del presente año, mediante el cual ocurre a informar la designación a partir del 16 del mismo mes y año del Diputado Francisco Elizondo Salazar, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Secretario: Es cuanto Diputada Presidente.

Presidenta: Se acusa recibo y con apoyo en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1 inciso f) y 24 párrafos, 3 inciso b) y 7 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, tomando en consideración que el funcionamiento interno de los Grupos Parlamentarios se rige con base en lo dispuesto por los estatutos y determinaciones de los partidos políticos correspondientes, esta Presidencia toma nota de la comunicación referida, lo que se asienta en el registro respectivo, teniéndose como nuevo Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Legislatura al Diputado multi mencionado Francisco Elizondo Salazar, En tal virtud, comuníquese a la Junta de Coordinación Política y a la Secretaría General de este Congreso para los efectos conducentes.

Le damos la bienvenida a la Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Bienvenida Diputada. Bienvenido Diputado Rogelio Ortíz Mar.

Presidenta: A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Presidenta: Damos también la bienvenida al Diputado Rigoberto Garza Faz.



Presidenta: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que, se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Nadie va, no tenemos registro. Adelante Diputado, tiene el uso de la tribuna el Diputado Francisco Elizondo Salazar.

Diputado Francisco Elizondo Salazar.-Con su permiso.

Presidenta: Le pido su atención Diputadas y Diputados para la Iniciativa que esta por presentarse.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. Los suscritos, BELÉN ROSALES PUENTE, PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ, LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA, SAMUEL LOZANO MOLINA, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, JUAN PATIÑO CRUZ, SALVADOR ROSAS QUINTANILLA, ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS y EL DE LA VOZ, SU SERVIDOR FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR, Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; de conformidad con el artículo 64 fracción 1, de la Constitución Política del Estado, así como en los diversos 67 apartado 1, inciso e) y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, sometemos a consideración de esta soberanía, **PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO**, bajo lo siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** 1.- Una vez más, a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hacemos uso de esta tribuna para señalar los hechos de inseguridad que día a día acontecen en nuestro Estado, pero hoy particularmente alzamos la voz respecto de lo acontecido en el municipio de Reynosa. La razón, es que tal situación afecta a toda la sociedad reynosense, pues la seguridad pública forma parte esencial del bienestar de la misma. Lo preocupante es que las autoridades municipales no se sienten responsables de estos temas, ni asuman su propia responsabilidad, a pesar de que los ciudadanos demandan acciones en materia de seguridad. 2. Hace algunos días, el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, se reunió en el país vecino del norte, con Jeh Johnson, secretario de Seguridad Interior de Estados Unidos, donde Osorio Chong se atrevió a presumir que en Tamaulipas se ha avanzado de forma muy importante para garantizar la tranquilidad y la seguridad, lo que nosotros los



Tamaulipecos sabemos que no es realidad. Pues la ciudadanía lamentablemente enfrenta en su vida cotidiana ejecuciones, secuestros, balaceras, extorciones, cobro de pisos, bloqueos, y un sinnúmero de cosas más. Por su parte, el Alcalde de Reynosa ha hecho declaraciones sobre la situación que se vive en dicho municipio, expresando que las actividades y el desarrollo económico no se paralizarán. 3. Al respecto, desde aquí, le recordamos y dejamos en claro al Alcalde de Reynosa que es indudable, que el incremento de la violencia y delincuencia que afectan la convivencia, la tranquilidad y la seguridad de los Reynosenses impacta directamente en la economía de los mismos. Es necesario, que desde los municipios se asuma una postura responsable en favor de los gobernados, pues es momento de reconocer las particularidades de cada región, a fin de ir a la búsqueda de la solución en la que participen activamente los gobiernos municipales. El gobierno municipal de Reynosa no debe bajar la guardia en los meses que le quedan de gobierno, para garantizar la tranquilidad y seguridad de los gobernados. 4 Por ello, sometemos a consideración de esta soberanía, el siguiente punto de acuerdo: ÚNICO.- PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE TAMAULIPAS EXHORTA AL ALCALDE MUNICIPAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS, PARA QUE EN EL MARCO DE SU RESPONSABILIDAD Y COMO MEDIDA PREVENTIVA, IMPLEMENTE ACCIONES CONCRETAS QUE GARANTICEN LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE ESE MUNICIPIO. A T E N T A M E N T E. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Ciudad Victoria, Tamaulipas, 20 de marzo de 2016. "POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS." LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL". Es cuanto.

Presidenta: Gracias Diputado. Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado Francisco Elizondo Salazar, se turna a la **Comisión de Gobernación**, para su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.

Presidenta: Compañeras y Compañeros Diputados a continuación pasaremos a desahogar el Punto de Dictámenes. Para eso tiene el uso de la palabra la Diputada Ana María Herrera Guevara para dar lectura al Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas otorga la Medalla "Luis García de Arellano" 2016 a Don. José Ramiro Garza Cantú, como justo reconocimiento a su eminente aportación al desarrollo económico, la competitividad, el engrandecimiento y la productividad de Tamaulipas y de México.



Presidenta: Adelante Diputada.

Diputada Ana María Herrera Guevara. Muy buenos días compañeras y compañeros, con el permiso de la Mesa Directiva. Honorable Asamblea Legislativa: Con motivo de la entrega de la presea anual que otorga el Congreso del Estado de Tamaulipas, a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, le fueron remitidas diversas postulaciones a través de las cuales se proponen mujeres y hombres tamaulipecos que se han distinguido por sus servicios eminentes prestados al Estado, a la Patria o a la humanidad, para ser considerados a recibir dicha insignia. Al efecto, quienes integramos la Comisión Ordinaria de referencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 fracción XII de la Constitución Política del Estado; en los artículos 35 párrafo 1, 36 inciso f), 44 párrafo 2, 45 párrafo 2, 46 párrafo 1, 95 párrafo 1, 2, 3 y 4, 141 y 143 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, en relación con lo establecido en el Decreto número 94 del 16 de octubre de 2002 mediante el cual se instituye la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a la convocatoria expedida el 13 de noviembre de 2015 tenemos a bien presentar el Dictamen correspondiente, a partir de los siguientes: **ANTECEDENTES.** Mediante Decreto número 94 de fecha 16 de octubre de 2002 el Congreso del Estado de Tamaulipas, tuvo a bien instituir la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, a fin de honrar a mujeres y hombres tamaulipecos que se hayan distinguido por sus servicios eminentes prestados al Estado, a la Patria o a la humanidad. En ese contexto, esta Honorable Representación Popular aprobó sendos Puntos de Acuerdo en la Sesión Pública Ordinaria del 27 de noviembre de 2002; el primero, con el propósito de constituir la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” y, el segundo, por el que se emiten las bases para la expedición de la convocatoria relativa a la presentación de candidaturas para el otorgamiento anual de dicho galardón. Así mismo, la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, expedida mediante el Decreto número 750 de fecha 6 de julio del 2004, establece las bases de una nueva estructura parlamentaria y administrativa, así como los mecanismos procedimentales que dan pauta al crecimiento y modernización, tanto de la organización como del funcionamiento internos de este Poder Legislativo local, y en cuyo contenido se establece el procedimiento de otorgamiento de la medalla referida. En observancia a la normatividad antes descrita y con el objeto de que las instituciones públicas del Estado y de los Municipios; los partidos políticos; las organizaciones, asociaciones, colegios y agrupaciones sociales; instituciones educativas; medios de comunicación y, en general, todos los ciudadanos del Estado, formularan propuestas de quienes a su juicio pudieran ser distinguidos con el otorgamiento de la presea instituida correspondiente al año 2016, el 13 de noviembre



del año próximo pasado la Junta de Coordinación Política expidió la convocatoria respectiva, por la que se invita a los interesados, instituciones o ciudadanos, a realizar una postulación de carácter singular, acompañándola de una síntesis biográfica de la persona propuesta y los razonamientos por los cuales se plantea su candidatura, en el entendido de que la postulación debería presentarse, a más tardar, el 29 de febrero del año en curso. Así, a partir de la expedición de la convocatoria y hasta el plazo del vencimiento para presentar propuestas, se recibieron un total de 10 postulaciones, mismas que han sido objeto del conocimiento y análisis de la Comisión competente, sobre la base de que el decreto y la ley interna de este Poder Legislativo, que establecen el otorgamiento de la presea en cuestión indican la necesidad de reflexionar y plantear el otorgamiento de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” durante el presente periodo de sesiones ordinarias. Estimamos procedente la consideración ética con relación a las personas cuyas propuestas para recibir la presea nos fueron planteadas y que en esta oportunidad no alcanzaron el consenso para su planteamiento en el Dictamen que nos ocupa, con objeto de no incurrir en conjeturas imprecisas sobre si una postulación o una candidatura es mejor o tiene mayores méritos que otras. En esencia, coincidimos en que la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” busca distinguir a una mujer o un hombre tamaulipeco, por una trayectoria de vida al servicio de los demás, sin ánimo de generar competencia entre paisanos valiosos, cuando además las postulaciones que se formulan son ajenas a la voluntad de quienes son presentados como candidatos a recibir este galardón. Deseamos reiterar que las personas propuestas para recibir la presea establecida por este Poder Legislativo, gozan de nuestra mayor consideración y respeto, al tiempo que sus trayectorias son valoradas en sus méritos, a partir de su contribución eminente a Tamaulipas, a México o a la humanidad, mediante múltiples y disímboles actividades del quehacer humano. Por otro lado, atentos al espíritu que inspiró la creación de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, procuramos orientar nuestras reflexiones y deliberaciones –desde luego a partir de las postulaciones recibidas y de las ya reservadas– hacia cuál es el mensaje que podría emitir o señalar, en forma emblemática el Congreso del Estado, al otorgar esta presea a alguna de las personalidades que han sido propuestas por instituciones o ciudadanos de nuestra entidad federativa. Sin incidir en referencias particulares a las candidaturas propuestas, a fin de no vulnerar la determinación que por razones éticas nos hemos permitido adelantar, es de señalarse, que el universo de las postulaciones recibidas acredita la valía de un número importante de tamaulipecas y tamaulipecos en distintos campos del conocimiento y las actividades en que se sustenta la trascendencia de una sociedad organizada políticamente. Por lo anterior y con base en las consideraciones expuestas, así como en la valoración de las candidaturas que se recibieron, esta Comisión acordó de manera unánime proponer a esta Honorable



Asamblea Legislativa que la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2016, se otorgue a Don José Ramiro Garza Cantú, cuya postulación fue formulada en el presente año, por el Presidente del Colegio de Notarios de Reynosa, A.C. y por el Presidente de la Barra de Abogados de Reynosa, A.C. En este tenor, a continuación se realiza una reseña curricular de Don José Ramiro Garza Cantú, en los términos siguientes: Nace en Reynosa, Tamaulipas, el 8 de abril de 1932. Sus padres fueron Don José María Garza Zamora y Doña Ana María Cantú Longoria. Contrajo matrimonio con la Señora Beatriz Vargas, procreando cuatro hijos de nombres María Beatriz, José Ramiro, Ana María y José Luis de apellidos Garza Vargas. Como empresario se destaca su gran visión en Tamaulipas por más de 3 décadas; en ese ramo empezó a construir desarrollos inmobiliarios integrales, con la mejor estructura urbana y servicios, en esa época se conocía poco del desarrollo urbano sustentable. De 1979 a la fecha suman ya un gran número de lotes desarrollados y que junto a la producción a futuro cubrieron la necesidad de vivienda de miles de habitantes de Reynosa, Tamaulipas. Don José Ramiro también ha sido líder en importantes obras de infraestructura como el puente internacional Reynosa–Mission, el puente Anzaldúas en 2010; aquí se destaca que este distinguido tamaulipeco en el lado mexicano junto con Mr. Ray Hunt del lado americano, gestionaron durante más de 15 años la construcción de este puente el cual ha beneficiado el desarrollo industrial y comercial de la zona fronteriza. Otras de las obras en las que ha participado son los centros comerciales Plaza Periférico en 2004 y Plaza Real Diamante en 2005. Esta infraestructura ha traído modernidad y desarrollo a la Ciudad de Reynosa, al Estado y al País. Asimismo, ha sido un incansable impulsor de otros polos de desarrollo, ya que cuando en Reynosa se empezaba a hablar de la industria maquiladora, construyó el Parque Industrial del Norte en 1988, y el parque Industrial Villa Florida en 1999, en los que actualmente laboran 43,350 de las 95,000 personas que trabajan en esta industria, es decir el 45.63 por ciento. Actualmente don José Ramiro nos vuelve a sorprender con su visión de futuro, apostando por el desarrollo del sector energético que lo ha llevado a tener una de las empresas mexicanas más reconocidas internacionalmente: el *Grupo R*, empresa líder de desarrollo energético de nuestro País. Es importante destacar que a sus 28 años de edad era el contratista número 177 en el País, cuando con todo el empuje que lo caracterizaba desde joven, ganó un contrato para dismantelar y remodelar la refinería de Ciudad Madero, sin contar en aquel tiempo con todos los recursos que se necesitaban para realizar esa obra, pero su capacidad de trabajo lo hizo cumplir cabalmente el compromiso y, además, le permitió, desde esa edad, conocer, viajar y establecer una relación de amistad con el Licenciado Adolfo López Mateos, Presidente de México en la época. Su perseverancia y talento siguen siendo los factores más importantes para trascender y lo han mantenido como uno de los líderes en este sector. Hoy en su compañía *Grupo*



R, ha logrado proporcionar trabajo a más de 10 mil empleados, cuenta con plataformas semi-sumergibles, nuevos equipos de perforación, barcos, y diversos dispositivos tanto para trabajos en exploración, de transformación industrial en Estados como Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche. Ha incursionado en los medios de comunicación donde en poco tiempo ha logrado posicionar al Periódico “La Razón” como un referente en los medios de información. Su Visión empresarial y su apuesta de futuro han logrado la creación de miles de empleos directos e indirectos en los sectores de la construcción, la manufactura, los medios de comunicación y el sector energético que han sido fundamentales para la generación de riqueza en nuestro país. Su participación social y generosidad es aún más importante, siempre ha estado dispuesto a ayudar en proyectos que beneficien a la gente. En el área de educación brindó apoyo al Instituto Tecnológico de Reynosa en 1989, al Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el empleo (ITACE) en 1991, a la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte en 1999, a la Universidad Tec Milenio en 2007 y al Instituto Internacional de Estudios Superiores en 2008, y en el área cultural, al Parque Cultural Reynosa en 2010, además de muchas otras obras que han contribuido a la formación de recursos humanos de valor incalculable para el desarrollo de la ciudad de Reynosa y de nuestro Estado. Sus obras, sus proyectos productivos y sus grandes aportaciones al desarrollo comercial y empresarial en nuestra entidad federativa, han sido fundamentales para matizar de grandeza el rostro de Tamaulipas durante las últimas décadas, en el entorno económico nacional. Por ello, en esta ocasión, quienes integramos la Comisión de la Medalla “Luis García de Arellano”, determinamos otorgarla a Don José Ramiro Garza Cantú por los méritos y acciones implementadas como líder empresarial a nivel estatal, nacional e internacional y generador de empleos, cuya aportación constituye un detonante para el desarrollo económico y el impulso a la competitividad para la productividad en Tamaulipas y en México en general. De la enorme dimensión que guarda su legado a este ámbito, consideramos que Don José Ramiro Garza Cantú, es un hombre que se adelantó a su época si tomamos en cuenta que apenas hace poco menos de cinco años se reformó la Carta Magna para introducir el concepto de competitividad, el cual se establece en el artículo 25 párrafo primero, como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mejor crecimiento económico, promoviendo la inversión y generación de empleo, siendo que para nuestro propósito a galardonar, este concepto constituyó su proyecto de vida y lo llevó a la práctica desde hace cuarenta años. Todo ello nos llevó a deliberar en favor de este distinguido tamaulipeco, que si bien es cierto que desde que se instituyó esta presea se ha otorgado a tamaulipecas y a tamaulipecos que se han distinguido en las ciencias, las artes, la educación, la historia y el deporte, también lo es que no se había otorgado este galardón a una persona que hubiere entregado su vida para engrandecer a Tamaulipas y a México en el ámbito del



desarrollo económico y la competitividad para la productividad, con la magnitud con que lo ha hecho Don José Ramiro Garza Cantú. En mérito de lo anterior, los integrantes de esta Comisión nos permitimos proponer a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, la aprobación del siguiente proyecto de: **DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO” 2016 A DON JOSÉ RAMIRO GARZA CANTÚ, COMO JUSTO RECONOCIMIENTO A SU EMINENTE APORTACIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO, LA COMPETITIVIDAD, EL ENGRANDECIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD DE TAMAULIPAS Y DE MÉXICO. ARTÍCULO PRIMERO.** El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2016 a Don José Ramiro Garza Cantú, como justo reconocimiento a su eminente aportación al desarrollo económico, la competitividad, el engrandecimiento y la productividad de Tamaulipas y de México. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Inscríbase el nombre de Don José Ramiro Garza Cantú, en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Recinto del Poder Legislativo del Estado. **TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor el día de su expedición, debiendo publicarse en el Periódico Oficial del Estado. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Comuníquese la presente determinación a Don José Ramiro Garza Cantú. Dado en la Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis. Atentamente comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, es cuanto Diputada.

Presidenta: Gracias Diputada. En consecuencia con la lectura y por tratarse de un dictamen con proyecto de Decreto, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión **en lo general**.

Presidenta: ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la Tribuna? Diputado Rigoberto Garza Faz, adelante tiene el uso de la palabra.

Diputado Rigoberto Garza Faz. Buenos días aún, compañera Presidente, gracias por atención, una disculpa por esta intervención, pero quiero solicitarle respetuosamente, que quede asentado en el acta que con fundamento en lo dispuesto en la fracción número III del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, tengo a bien excusarme de intervenir en la deliberación del presente asunto, por referirse el mismo a un familiar cercano, muchas gracias, gracias Presidenta.



Si gracias Diputado, muy amable.

Presidenta: Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Carlos Vázquez Cerda**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidenta: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafos 1, 4 y 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXII-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realizará la votación en el término establecido)

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por: **28 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidenta: Ciudadanos Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que además pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

El Diputado Garza de Coss, trae dos asuntos, pregunto que si trae dos. Voy a mencionarlos y quiero saber si me hace falta alguno. Diputado Ricardo Rodríguez, Laura Felicitas García Dávila, Adela Manrique, Heriberto Ruiz Tijerina, Diputado Garza de Coss y Diputado Rogelio Ortíz Mar. Alguien más que quiera hacer uso de la



tribuna. Ok, muy bien se cierra entonces el registro de participantes y tiene la palabra el Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez, adelante Diputado.

Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez. Muchas gracias Diputada Presidenta; con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Como profesionista del Derecho y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de este Congreso. Me complace abordar esta tribuna para expresar algunas reflexiones en torno a la conmemoración que habremos de celebrar el día de mañana 21 de marzo, sobre un año más del nacimiento del hombre de la reforma. El advenimiento al mundo del personaje más grande de la historia de México, simboliza para los mexicanos el génesis que dio rumbo a la nación que luchaba por definir un sendero en el destino, en una época crucial para la historia de México. Don Benito Juárez García, es un ejemplo no sólo para los abogados y los hombres de Estado, es también una directriz para todo Mexicano que desea servir y engrandecer a su patria desde cualquier trinchera. Su formación académica en el campo de la jurisprudencia, arraigan en él la fuerza de la razón y de la legalidad. Concibió a la reforma del Estado como una forma de transformación política que, de la mano con la unidad nacional, potencializa la voluntad de un pueblo para trascender en su propia historia. Juárez es el conductor de esa generación de Mexicanos que ante el embate de un ejército organizado y fuerte, no sucumbieron por imponer el ejercicio de la legalidad. Por ello es que Juárez y su gesta reformista, dan cauce al potencial de una nación en su máxima dimensión. Es menester sólo imaginar esa parte de la historia para proyectar las vicisitudes que prevalecían en su entorno. Un México que aún debatía su proyecto de nación, un país que luchaba por definir su propia identidad, y una patria enfrentada al ejército más poderoso del mundo. Por ello es que ahora que el mundo aún discute el concepto de soberanía, el pensamiento juarista se debe evocar: La soberanía es la potestad que tienen los países de definir su forma de gobierno, de limitar su territorio y defenderlo, de hacer sus leyes y preservar sus costumbres para hacer su historia, siempre con la fuerza que otorga la unidad nacional. Hoy los mexicanos entendemos que en Juárez encontramos la esencia de la fuerza de nuestra nacionalidad y de nuestra libertad de decisión con base en la legalidad. Las nuevas y complejas condiciones por las que transita nuestro país nos obligan a caminar con determinación, inspirados en el pensamiento juarista. Y aquí quiero hacer énfasis de algunos de los elementos en que se sustenta el mismo y que abordé mediante estas reflexiones. El pensamiento juarista es reforma, es legalidad, es transformación y es unidad nacional. Hoy en día es indispensable que hagamos de estos elementos nuestros ideales para poder seguir avanzando en los andenes democráticos de nuestro sistema republicano. Aprendamos la lección de Juárez. Sacrifiquemos lo que sea necesario: los intereses personales, los intereses partidistas, los intereses



económicos; para así, desde la Constitución y la ley, proteger y satisfacer con acciones los derechos de todos. El presente nos exige, y nos exige mucho, como sociedad políticamente organizada; por ello, es imperativo recordar que el siglo antepasado estuvimos en peligro de ser subyugados por una nación petulante que no entendió más que con las armas que a un pueblo no se le impone la tiranía, ni se le trastoca su paz social y su estado de derecho. Hoy nuestra mejor arma para abordar el presente y transitar hacia el futuro, es el pensamiento juarista. Por ello sigamos construyendo el pensamiento unido de Juárez, progresista y de constante transformación que impulsó el Benemérito de las Américas. Respetemos la legalidad; Impulsemos la transformación política de México; y Dejemos que las instituciones funcionen; Y procuremos la unidad nacional; Porque México, hoy más que nunca lo necesita. Muchas Gracias.

Presidenta: Muchas gracias Diputado, tiene el uso de la palabra el Diputado Garza de Coss.

Diputado Francisco Javier Garza De Coss. Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados; con la venia de la Mesa Directiva. El municipio es la base territorial política y administrativa de cada estado, tiene personalidad jurídica y el libre manejo de la Hacienda Pública. Constitucionalmente el municipio tiene a su cargo el funcionamiento de los mercados entre otros servicios públicos, mismos que están obligados a prestar a la población con ese sustento, el Ciudadano Gustavo Adolfo Torre Salinas, Presidente Municipal, acudió ante esta soberanía para pedir la aprobación de un crédito al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos BANOBRAS el día 17 de junio del 2015, por mayoría de votos lo recalco, por mayoría se autorizó dicho crédito al ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas por la cantidad de \$135 millones de pesos, mismos que se destinarían a dar funcionalidad a los mercados Juárez, Hidalgo y Francisco I. Madero, hacendados en el Centro Histórico de este puerto, cuya superficie alcanzaría 32 mil 537. 98 metros cuadrados. A nueve meses de esta autorización nos enteramos de que ahora el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, promueve iniciativa mediante la cual solicita autorización para donar a título gratuito al ayuntamiento un predio con superficie de 4 mil 849 metros cuadrados, y aquí la pregunta sería, y el resto de la superficie ya la tienen en propiedad o donde la obtendrían, porque reitero la iniciativa únicamente hace referencia a 4 mil 849.59 metros cuadrados, de esto podemos deducir con toda certeza que en aquel momento el Congreso del Estado, autorizo al ayuntamiento de Tampico, la contratación del Crédito ya mencionado, basado en un expediente incompleto porque no tuvo a la vista los documentos que acreditan la propiedad del terreno, de asunto básico donde se construirán los mercados municipales. Consecuentemente se impone otra cuestión, porque el Presidente Municipal realizo esta acción, de manera urgente ante el



Congreso del Estado, sin que haya tenido en propiedad la superficie para ese destino o bien sin haber realizado, previamente el trámite de donación conducente. Envía de mientras deducimos que este Congreso y ni el alcalde de Tampico, el Ciudadano Gustavo Adolfo Torre Salinas, que por cierto ya fue diputado, saben que antes del 02 está el 01, porque es inconcebible que desconozcan ese orden elemental de las cosas, pero esto solo nos demuestra una vez más, que el mayoriteo que aplica el Grupo Parlamentario del PRI, con el apoyo ciego y reflexivo que incondicional de partidos aliados, de los acuerdos que se toman en esta la más alta representación popular y que eventualmente son precipitadas, como el caso que nos ocupa, tiene sus inconvenientes que dejan en claro el interés, por favorecer a la persona y no a la comunidad municipal pasando por alto, a la autonomía independencia del Poder Legislativo. En este orden de indias, los Diputados del Partido Acción Nacional, nos promovemos en contra de este tipo de decisiones, me refiere al crédito que se toman con tanta ligereza y también de la manera más enfática y categórica nos manifestamos en contra tanto al poder ejecutivo, como a los ayuntamientos que se endeuden e indiscriminadamente. Por todas esas razones exhortamos al Presidente Municipal de Tampico, Tamaulipas Gustavo Adolfo Torres Salinas, a que no simule necesidades urgentes, que no mienta, que no nos engañe y que no sorprenda al Titular del Poder Ejecutivo, con expedientes incompletos. Es cuanto tengo que decir.

Presidenta: Gracias Diputado, trae otro asunto que tratar, si gusto puede tratarlo en este momento.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Bueno le agradezco Diputada Presidenta. Compañeros Diputados. El día de ayer, salió publicada una nota en la que se señala que el piloto aviador al servicio del Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el cual fue detenido en la aduana americana trayendo consigo la cantidad de trescientos mil dólares, sin comprobar su procedencia, situación que lo hacía a bordo de un avión propiedad de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Asimismo, se hace referencia a los familiares del Rector, en sentido de la vida que se dan gracias al dinero de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. En razón de ello y con la finalidad de que la sociedad tenga una versión oficial, consideramos que es de suma urgencia que el Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas aclare a donde se dirigía el piloto, el dinero que llevaba a quién le pertenece, quién dio la orden de trabajo al piloto, así como si el Gobernador fue enterado en tiempo y en forma de los acontecimientos. Por lo anterior, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicita al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, una respuesta oficial a lo sucedido con el piloto y la aeronave, tomando en cuenta que operan con recursos del pueblo, así como supuestos actos de nepotismo que



sucedan dentro de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Es cuanto tengo que decir.

Presidenta: Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra la Diputada Laura Felicitas García Dávila, si tiene adelante Diputada.

Diputada Laura Felicitas García Dávila. Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, y compañeros secretarios; Compañeras y compañeros Diputados: Medios de comunicación, publico que nos acompaña: Las ciudades, como las personas, también tienen su propia historia, en ellas viven comunidades que trabajan, estudian y luchan por vivir mejor. En ese orden de ideas, quiero felicitar a nuestro municipio... Reynosa por haber celebrado un aniversario más de su fundación el día 14 de marzo del presente año. Reynosa representa 267 años de experiencias vividas, de historias de éxito, de gente emprendedora, de mujeres fuertes, de jóvenes habidos de ser la nueva generación que contribuya al engrandecimiento de nuestro municipio. Somos un municipio con espíritu de lucha que se ha convertido en la ciudad más pujante de Tamaulipas, en ese contexto, hablar de Reynosa es hablar de ejemplo de competitividad y de crecimiento económico, lo cual se refleja en la inversión extranjera, que constituye un baluarte en la generación y concepción de nuevas oportunidades que brindan mejores condiciones de vida para todos sus habitantes y para todos los que realizan su vida en nuestra ciudad. Por ello, me permito felicitar a nuestra querida ciudad Reynosa, porque más allá de las circunstancias adversas que pueda atravesar, son más los esfuerzos de nuestros gobiernos por hacer de ella punto de referencia industrial y comercial de Tamaulipas. Vaya desde aquí mi reconocimiento a sus fundadores, a nuestro Gobernador del Estado, el Ingeniero Egidio Torre Cantú, a nuestro Presidente Municipal y a nuestra gente, quienes de manera unida trabajamos por un mejor futuro para nuestro municipio. Reynosa representa la ciudad que lo tiene todo, somos frontera y constituimos un cruce comercial con Estados Unidos que nos permite ser una ciudad moderna, empresarial, turística, contamos con una gama de cultura y tradiciones que nos hace ser cálidos, nos hace ser buenos anfitriones, por todo ello, mi más grande reconocimiento a los reynosenses por hacer cada día un Reynosa fuerte, próspero y en crecimiento. En hora buena, que viva Reynosa y que viva Tamaulipas, muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputada, tiene el uso de la palabra la Diputada Adela Manrique Balderas, para dar cuenta de su asunto.

Diputada Adela Manrique Balderas. Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva; Compañeras y compañeros Diputados; Medios de comunicación, público en



general: El día 18 de Marzo nuestro municipio y su gente a quien orgullosamente represento ante esta Honorable Legislatura tuvieron a bien celebrar un aniversario más de su fundación, y no podía dejar pasar esta fecha para externar desde esta tribuna, el orgullo que me nace ser de Valle Hermoso. Por ello, quiero aprovechar este espacio para reconocer a esas mujeres y hombres quienes fundaron y forjaron con gran esfuerzo un poblado que hoy en día representa un territorio importante en nuestra frontera y que gracias al esfuerzo y trabajo del Gobernador del Estado, el Ingeniero Egidio Torre Cantú y el alcalde, se ha permitido fortalecer la unidad de nuestro pueblo. El festejo de un aniversario más de nuestra ciudad, nos hace recordar que tenemos muchas razones para estar alegres y sentirnos orgullosos de ser Valle hermosenses. Hoy es la ocasión para enviar un mensaje desde este Honorable Pleno Legislativo a nuestros ciudadanos, para reafirmar el compromiso de seguir legislando por ellos. Los festejos de este aniversario en nuestro municipio simbolizan la oportunidad de celebrar, de festejar, de sentirnos orgullosos de haber nacido en suelo Tamaulipeco, pero más aún en suelo valle hermosense, estos festejos, nos permiten refrendar nuestra identidad, y enseñarles a nuestros hijos que somos un pueblo emanado del trabajo y del esfuerzo. Por ello valla desde aquí nuestra más sincera felicitación para todas y todos los valle hermosenses, los que nacimos y vivimos ahí, los que nacieron y las circunstancias los han llevado a otros destinos, los que ya no viven pero están en la memoria de nosotros, es decir sus fundadores a quienes estaremos siempre profundamente agradecidos de haber elegido el mejor lugar para asentarse, nuestro QUERIDO VALLE HERMOSO. ¡Muchas gracias!

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, para dar cuenta de su asunto, adelante Diputado.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Muy buenas tardes, estimados compañeros, con el permiso de la Mesa Directiva. Estimados compañeros Diputados. Son tres asuntos, el primer asunto, es hacerle un atento recordatorio a la Junta de Coordinación Política y a la Presidencia, de que ya estamos en término para la adecuación de la Ley de Transparencia y Acceso a Tamaulipas, en cuanto a la homologación verdad de los términos que establecen las propuestas aprobadas ya debidamente por el Senado y los Diputados, es por lo cual que quiero pedirle formalmente haga la petición a la Junta de Coordinación Política, dada la urgencia y pronta resolución de esta homologación de las leyes con el estado esa sería la primera.

Presidenta: Con gusto Diputado, tomamos nota.



Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. La segunda sería referente a que en días pasados, nosotros fuimos testigos a nivel nacional de un pleito entre el Comité Olímpico Internacional y la Comisión Nacional del Deporte, con motivo del paramiento de diversos atletas de diversas disciplinas, por falta de viáticos, por falta de acuerdos, etcétera, sin embargo pareciera ser o entre comillas o aparentemente están resueltas esas diferencias, sin embargo la semana pasada, fuimos enterados por un grupo de deportistas locales, y es importante que tomemos nota porque lo que me comentaron no es cosa menor, recientemente el Consejo Estatal del Deporte, mandó una iniciativa o está armando una concurso de boxeo amateur, en el cual establece diversas categorías iniciales, intermedias y altas para diversos precios, pero sin embargo se contraponen con lo que establecen las normas internacionales debidamente acreditados por los comités político internacional, en cuanto a la edad de la participación, y no pareciera ser muy sencillo entre si un muchacho de 13 años puede participar con un muchacho de 14 nueve meses o 15 nueve meses pero no es, hay demostraciones médicas-clínicas, que la madurez del hueso, la madurez de la masa encefálica tiene una situación, no podemos exponernos en ese tema, por eso pido revisión verdad, que bien nos podría ayudar la Comisión del Deporte de esta Cámara, de tener una reunión con el del Consejo Estatal del Deporte, porque si eso sucede y pudiera pasar una desgracia, esperemos no suceda, pudiéramos estar incurriendo en fallas de apreciaciones por situaciones de querer hacer valer un pleito que no es de nosotros, y que no tiene nada que ver con la juventud tamaulipeca, por eso es importante que lo hacemos público y que se tiene que tomar cartas en el asunto, no podemos permitir que esa diferencia, que es de carácter internacional nos pueda aquí afectar a los jóvenes deportista del boxeo en Tamaulipas. Y la tercera, ustedes saben que hemos estado hablando mucho sobre el tema, lo que es la reforma educativa, lo que es todo el tratamiento con los exámenes, los maestros, todavía seguimos preocupados, yo quiero externar este tema porque finalmente ya se dieron los resultados de los maestros que pasaron y no pasaron, los que medio aprobaron y los que aprobaron, y esto no es una cosa tan sencilla, y tengo que señalarlo pero no veo acciones ni del sindicato de maestros, ni hay acciones de la Secretaría de Educación, en orientar debidamente a estos maestros que ya pasaron o que reprobaron la primera oportunidad. En términos de ley tendrán una segunda oportunidad, y si volvieron a incurrir en no pasar pues van a ser afectados en sus percepciones, y en su plaza, entonces es importante que hagamos un llamamiento al sindicato y a la Secretaría de Educación para que tomen cartas en ese asunto que es importante y que afecta a maestros tamaulipecos. Y en ese ámbito es importante revisar la ley, porque la ley todavía sigue, es perfectible la Ley de Educación en Tamaulipas y tenemos huecos ahí que no están resueltos y es importante darle una revisión a fondo. Otro tema importante las escuelas de tiempo completo, tienen sus recursos y



bien no lo platicaron aquí se acuerdan que hicieron un fondo y están trabajando, eso me parece muy bien, me parece excelente, sin embargo seguimos teniendo carencias porque se está cumpliendo la mayor parte, sin embargo hay jardines de escuela o escuelas primarias, en las que ya están incorporadas al tiempo completo, y actualmente están batallando, si es la participación de los papas, si es la participación de la comunidad, si es la participación de los maestros, pero si tenemos detalle en cuanto a la elaboración de alimentos, creo que es importante que una estrategia, si bien es cierto es una actividad muy loable que participan los papás, participan todos, pero necesitamos integrarla en esa plantilla de servicios, debe de haber cocineras y cocineros de manera permanente en las instituciones para que la elaboración de los alimentos no esté sujeto al vaivén de que si los papás pueden, no pueden o si quien hayan contratado para darles el servicio cumple no cumple, creo que es un problema que se tiene que estudiar a fondo y eso tenemos que revisarlo en la ley. Es cuanto mi participación muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra el Diputado Rogelio Ortíz Mar, para dar cuenta de su asunto.

Diputado Rogelio Ortiz Mar. Con su Permiso Diputada Presidenta; Integrantes de la Mesa Directiva; Compañeras y Compañeros Diputados; Público Presente; Medios de Comunicación. Quiero recordar aquel 4 de marzo del 2014, cuando en representación del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, mencioné en esta misma tribuna, la tan importante actitud seria y responsable de los Maestros pertenecientes a la Sección 30 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación en Tamaulipas, ante los retos de la Reforma Educativa. Expresé que hay que decirlo, y hay que decirlo fuerte, que los maestros aquí en Tamaulipas están en sus aulas, que los maestros aquí en Tamaulipas están sacando adelante el proyecto educativo con lo que tienen, con lo que cuentan. Pero también dije, que es necesario recalcar que los maestros de Tamaulipas están trabajando por la educación de nuestros niños y jóvenes, sin importar la actitud de otras entidades que se encuentran en las calles; y me comprometí que desde este y otros espacios que se presenten, nosotros los Diputados de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, cuidaremos siempre que sus derechos y garantías laborales estén vigentes. Hoy, después de la Primer Etapa de la Evaluación hecha a mis compañeros Maestros, en el pasado Mes de Octubre, me siento orgulloso de estar nuevamente aquí, y a nombre de la Sección 30 del SNTE, una vez más elevar mi voz y dirigirme a los Maestras y Maestros de Tamaulipas y entregarles un justo reconocimiento, a la vez de decirles, GRACIAS, por querer tanto a nuestros niños y jóvenes. Me honro en decir, Felicidades Maestros y Maestras de Tamaulipas, porque de acuerdo a los datos que se dieron a conocer por



el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Ustedes, mis Compañeras y Compañeros Maestros, obtuvieron resultados satisfactorios, y la mínima parte que no, ya están recibiendo la mejor de las preparaciones con acompañamientos para obtener un mejor resultado en su próxima evaluación. Preciso mencionar datos, que de los 3340 Maestros Tamaulipecos convocados a la Evaluación, el 100% se presentó, de los cuales el 85% de mis compañeros maestros obtuvieron resultados Satisfactorios, destacando que el 8% de este último porcentaje, tuvieron la oportunidad de convivir con el Secretario de Educación, al mismo tiempo que lograron un incremento del 35% en su salario, que verán reflejado en la segunda quincena del Mes de Mayo. Del 15% de los Maestros que obtuvieron resultados no satisfactorios, ya se encuentran identificados, mismos que el SNTE en Tamaulipas se ha encargado de darles un seguimiento de Tutorías a través de Cursos Virtuales de Acompañamiento, por medio de la Plataforma SINADep-SNTE, con la cual lograrán nivelar su grado como docentes, pero como lo marca la Ley, ninguno de ellos será despedido. Ahora el reto es, que los maestros que ya pasaron por esta experiencia de la primer evaluación docente, y quienes ya se encuentren listos para dar las tutorías, apoyen a los docentes que serán evaluados a finales del 2016, para que reciban la preparación académica, técnica y pedagógica, con el fin de obtener siempre los mejores resultados. En el SNTE sabemos lo que implica la Reforma Educativa, misma que tiene como objetivo, mejorar la Calidad de la Educación, por ello, vaya mi reconocimiento, y con Unidad, Orgullo y Compromiso quiero decir: FELICIDADES MAESTRAS Y MAESTROS DE TAMAULIPAS!!! Es cuanto Diputada Presidente!!!

Presidenta: Muy bien felicidades maestros.

Presidenta: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Sesión, siendo las **doce** horas, con **treinta y cinco** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Junta Previa, que tendrá verificativo, el día sábado **2 de abril** del actual, a partir de las **11 :00** horas.